

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Por parte de don Rito Ruiz García, se ha solicitado modificación de la licencia de actividad de porcino (disminuir a 70 plazas) e instalar la actividad de ovino en intensivo (300 plazas) en la explotación, sita en el polígono 35, parcela 11, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Menasalbas 2 de julio de 2013.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 6458